



B.1.436.906 *

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS
SECRETARÍA
17 FEB 1922
ENTRADA N.º 93. —



Complementado en 18 p.º.

Recibido a V. el edjuncto
edicto, rogándole se sirva
disponer se fije en el tablón
de anuncios de las casas con-
sistoriales de esa villa, y se
acuse su recibo, con expresión
de haber quedado fijado.
Dios que a V. me sirva.
Castellón 13 Febrero 1922.

Sicent Mudo

Suor Alcalde Const.º de Villafamés.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. haberse recibido en esta Alcaldía su comunicación de 15 del actual, a la que acompaña edicto anunciando la información poseedora de varias fincas en este término municipal solicitada por Bautista García Mateu, vecino de Sierra Ingrosarán, cuyo edicto ha quedado fijado al público en la tabla de anuncios de este Ayuntamiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Villafamés 18 de Febrero de 1922.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS
SECRETARIA

18 FEB 1922

SALIDA N.º 180



Sr. Juez de 1.ª Instancia e Instrucción

CASTELLÓN.



B.1.436.828 *

Don Vicente Abuedra Gorra, Jefe de primera instancia de esta ciudad de Castellón de la Plana y su partido.

Por el presente edicto, hago saber: Que
Bautista Gavina Ustau, de treinta y cinco años de edad, casado con Andrea Navarra Abregues, labrador, y vecino de Sierra Lugar cerán, acudió a este Juzgado con cuenta de fecha de hoy, en solicitud de que se instruya expediente de información posesoria para acreditar que por el título y desde el tiempo que luego se diga, está poseyendo quita y pacíficamente en concepto de dueño y sin interrupción alguna, y a nombre propio las fincas siguientes, situadas en término de Villafranca.

- 1^a Un campo de 29 areas, vinya, partida Chivestra, lindante Norte tierras de Vicente Vidal, Sur Ramon Gbauer, Oeste de Bautista Capdevila y Norte de Jose Narracluma.
- 2^a Un campo de diez areas, tierra de pan y olivas, situada en la misma partida, lindante Norte tierras de Ramon Gbauer, Sur y Oeste de el llatia, Andreu y Oeste de Jose Narracluma.
- 3^a Otro campo de cinco areas, quince centareas,

- tierra de pan y vicia, situado en la misma
 partida lindante por el norte tierras de Jacinto
 Vidal, Sur de Maria Capdevila, Este de
 Ramon Matutano y Oeste de Maria Franer
- 4^a Otro campo de 54 areas de extension superficial,
 ligueral y monte, partida Rompuedes, con
 linder Norte pasó, Sur tierras de Francisco
 Julian, Este de Ramon Matutano y Oeste
 de Maria Barraclina.
- 5^a Otro campo de cuatro areas, tierra trigo, par
 tida Carrasquetes, linder Norte Jacinto Vidal,
 Sur Ramon Franer, Este Francisco Capdevila
 y Oeste Antonio Domenech.
- 6^a Una heredad de treinta areas de extension su
 perficial, trigo y vicia en la partida Michaux,
 con linder Norte tierras de Jose Molines,
 Sur y Oeste camino y Este tierras de Manuel
 Noures.
- 7^a Una casa para habitacion en la aldea de
 Vall d'Alba, calle del Col, numero ocho,
 que consta de un piso y planta baja, lin
 dante por la derecha Trinita Capdevila,
 izquierda Constantino Capdevila y espalda
 campo; se ignora la medida superficial.
- 8^a Una heredad de 81 areas de extension supe
 rficial, cuenta destinada a trigo y vicia, hoy
 inculta, en la partida Clinestra lindante
 por el Norte camino, Sur tierras de Jose Julia
 Este las de Serafin Palauques y Oeste la
 de Manuel Nelles y Cugat, pocas libras de pasta

carga y gravamen, las adquirió en esta forma: las siete primeras por compra a Manuel Ybañez Castillo y la última también por compra a la esposa de este don Juan Jarica Itatun según escritura otorgada en 25 de agosto del 1921 ante el Notario de Buena del Ciel Don Manuel Cerda, a excepción de la quinta que fue comprada a la verbal en el mismo día al Manuel Ybañez Castillo.

Habiéndose señalado para recibir la información testifical ofrecida por el recurrente, el día veinte y cuatro del actual a las diez horas en la sala

audencia de este Juzgado, para que se oiga a las personas que pueda llegar a conocimiento de aquellas personas a quienes dicha información pueda interesar.

Dado en Castellón de la Plana a trece de Febrero mil novecientos veinte y dos.

Vicente Mando

El Secretario
Camilo Morin

